

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIOLOGÍA**

**22 de marzo de 2021, 9:30 en primera convocatoria, 10:00 en segunda convocatoria
(Modalidad Mixta Presencial/Virtual)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:00 horas en segunda convocatoria con 38 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 25 de febrero de 2021.

2. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa de las cuestiones más relevantes:

- La situación de modificación de la PDA: en la reunión de Comisión Académica se hizo una propuesta que se recoge en el informe remitido por la Junta, y que ha suscitado cuestiones muy discutibles, algunas relacionadas con gestión, investigación (gran discusión en torno al reconocimiento de los sexenios no vivos que cuentan mucho menos o no cuentan en Ciencias Sociales y el reconocimiento de horas por investigación). No se logró un acuerdo por lo que el Vicerrector propuso una nueva reunión en la que se planteó una tercera propuesta en que se hicieron algunos ajustes específicamente en las horas por gestión, reduciéndolas para cargos de rectorado, pero no en lo referido a la investigación y que se presentará en el Consejo de Gobierno. Parece que no se ha alcanzado el consenso suficiente para que la modificación de la PDA salga adelante lo que afecta a su aplicación de cara al reparto de carga docente para el próximo curso.
- Los actos organizados en paralelo en relación a la celebración del 8M tanto por la Comisión de Igualdad, como por la Delegación de Estudiantes. En lo que se puso sobre la mesa cuestiones relacionadas con la lucha contra el acoso sexual en las universidades y la lucha feminista en las ciencias sociales, que contaron con una significativa participación.
- La reunión de la Comisión de Participación en que se establecieron algunos elementos para desarrollar actividades en los próximos meses, que se concretarán en otra reunión que tendrá lugar a la vuelta de Semana Santa.

- La reunión de la Comisión de estudios de Rectorado el día 11 de marzo, que aprobó la propuesta de extinción del antiguo Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos en América Latina.
- La reunión con la Oficina de Aprendizaje Servicio, en que se ha acordado mantener reuniones para aprender cómo van a ser los proyectos de la próxima convocatoria.

3. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CC.PP. Y SOCIOLOGÍA, CONVOCATORIA 2019-2020

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente la comisión evaluadora compuesta del siguiente modo:

| Titulares | Suplentes |
|------------------------|----------------------------------|
| María Velasco González | Ernesto Carrillo Barroso |
| Javier Franzé Mudanó | Mateo Ballester Rodríguez |
| Adela Franzé Mudanó | Fernando Villaamil Pérez |
| Arturo Lahera Sánchez | Marisa Revilla Blanco |
| Ana Zlobina Kuzmina | Eduardo Romanos Fraile |
| Leticia Ruiz Rodríguez | (en Representación de la Decana) |

Se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN PROPUESTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG GRADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICAS, CURSO 2019-2020

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente la concesión al Trabajo Fin de Grado con título "Radiografía de Ceuta y Melilla. Vulneración de derechos humanos en la frontera sur", realizado por Irene Alonso Buenaposada del Hoyo, cuya tutora ha sido la Profesora Olga Glondys.

Se aprueba por asentimiento.

La Decana felicita a la autora y al Departamento de la tutora que es recordada tras su fallecimiento.

5. OFERTA DE ASIGNATURAS DURANTE LA EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 2010

El Videcano de Estudios explica la propuesta remitida por la Junta de Facultad. A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

La Profesora María Lois Barrio pregunta si se van a reconocer las horas de tutoría y docencia asignada a estos grupos. El Vicedecano responde la Universidad nunca ha reconocido este tipo de tareas en términos de descarga.

La Profesora Lois propone si se puede encontrar alguna fórmula que suponga un reconocimiento de estas tareas como horas de docencia. La Decana lo apoya y propone encontrar algún mecanismo que lo permita para llevarlo a la comisión correspondiente y a la próxima Junta de Facultad.

La Profesora Cristina Velázquez Vidal recalca que estas tareas son créditos de trabajo que nunca se han reconocido y considera que se trata de una cuestión sindical que no puede ser gratuita para los trabajadores cuando los alumnos sí que pagan por ello. Por lo que, pide que, como tareas laborales que son deba exigirse su reconocimiento.

El Profesor Juan Carlos Revilla Castro está de acuerdo con las intervenciones previas y señala que en la Facultad de Derecho estas tareas se van a reconocer para el curso próximo por lo que propone que se haga una averiguación de como se ha logrado para que igualmente se reconozca en nuestra Facultad.

6. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE SECCIONES DEPARTAMENTALES A PARTIR DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES QUE CUMPLEN EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ART. 32.2 DEL REGLAMENTO DE CENTROS Y ESTRUCTURAS

La Decana informa de todo el proceso ligado a este asunto desde la recomendación recibida por el Vicerrectorado de Departamentos y Centros para reconvertir las unidades departamentales de Derecho Administrativo y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Secciones Departamentales en tanto en cuanto cumplen con el requisito de disponer de cinco profesores a tiempo completo. A lo que, inicialmente se planteó la posibilidad de crear una gran Sección Departamental que reuniera a todas las áreas jurídicas de la Facultad y fortaleciera su presencia, pero que la Vicerrectora indicó que no era posible.

A la vista de lo cual, cada Unidad lo llevó a su Consejo de Departamento y la Junta de Facultad ha remitido los dos informes que se han aprobado en cada uno de ellos.

En la Unidad Departamental de Derecho Constitucional disponen de 4,5 profesores a tiempo completo y se va a tratar de contar con alguien más que se sume a la Unidad para poder constituirse como Sección Departamental.

El Profesor Rafael Caballero Sánchez interviene para suscribir lo señalado y trasladar su alegría por esta iniciativa del Rectorado de recuperar el estatus de Sección Departamental. También lamenta la dificultad de la Unidad Departamental de Derecho Constitucional y espera que pueda reconvertirse igualmente dada la importancia de la materia. Finalmente comunica que ha sido una cuestión muy bien recibida por la Sección.

La Profesora Tebelia Huertas Bartolomé agradece a la decana la exposición del tema, que ha sido bien acogido tanto por el Departamento como por la Unidad Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Y plantea una pregunta en relación al compromiso adoptado en Junta de

Facultad cuando el Decano era Heriberto Cairo en el momento en que las Secciones Departamentales se convirtieron en Unidades Departamentales, en virtud del cual todos los profesores de las Unidades Departamentales no iban a ser discriminados en el sentido de contar con medios humanos y materiales en igualdad de condiciones para el desarrollo de las tareas. Este compromiso se ha cumplido y le preocupa que este nuevo cambio de estructura conlleve alguna alteración a futuro en cuanto a esa dotación de medios humanos y materiales de las nuevas Secciones para que puedan llevar a cabo sus tareas. Y lo vincula al ruego que hará al final de la junta.

La Decana considera que se va a mantener el acuerdo y que incluso debería mejorar. La propuesta sería que una vez adaptada la RPT de la Facultad a las circunstancias, se revise la situación para que el apoyo administrativo vaya a más con un reconocimiento de recursos diferenciados.

José Antonio Sanz, agradece a la Decana, a la Profesora Huertas y el Profesor Caballero, las palabras y las gestiones realizadas; y confirma los trámites que se están llevando a cabo para aumentar la presencia de docentes y constituirse igualmente como Sección Departamental.

Se aprueba por asentimiento.

La Decana traslada la enhorabuena a las Secciones Departamentales. Y recalca que es algo que mejorará el acceso a recursos desde el Rectorado y que para la Facultad es ratificar la situación en que nos encontramos.

7. PROPUESTA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA 2020-2021

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado expone las razones de los cambios propuestos del actual calendario de organización académica en base al requerimiento de Rectorado de celebrar las pruebas de la EVAU en la Facultad. Y después de un largo debate en el que se pone de manifiesto la dificultad de cumplir en plazo las fechas de cierre de actas dado el escaso margen de tiempo desde la finalización de los exámenes todo ello determinado por Rectorado y que incumple la normativa, se proponen dos opciones que tras su votación (19-16 y 3 abstenciones) se acuerda en la siguiente:

- ✓ Se adelanta la finalización de las clases dos semanas: el 14 de mayo de 2021.
- ✓ Periodo ordinario de exámenes 2º semestre: del 17 de mayo y el 4 de junio de 2021, ambos inclusive.
- ✓ Fecha límite de entrega de actas 2º semestre: 25 de junio de 2021.
- ✓ Periodo extraordinario de exámenes: del 28 de junio y el 16 de julio de 2021, ambos inclusive.
- ✓ Fecha límite de entrega de actas: 30 de julio de 2021.

8. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA 2021-2022

El calendario de organización académica para el curso próximo se somete a debate y queda aprobado del siguiente modo:

- ✓ Primer semestre: del 13 de septiembre al 22 de diciembre del 2021, ambos inclusive.
- ✓ Período ordinario de exámenes 1º semestre: del 10 al 21 de enero del 2022, ambos inclusive.
- ✓ Fecha límite de entrega de actas 1º semestre: 7 de febrero del 2022.
- ✓ Segundo semestre: del 24 de enero al 13 de mayo del 2022, ambos inclusive.
- ✓ Periodo ordinario de exámenes 2º semestre: del 16 al 31 de mayo del 2022, ambos inclusive.
- ✓ Fecha límite de entrega de actas 2º semestre: 17 de julio del 2022.
- ✓ Periodo extraordinario de exámenes: del 22 de junio al 6 de julio del 2022, ambos inclusive.
- ✓ Fecha límite de entrega de actas: 26 de julio del 2022.

9. DEPTO. DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL: CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO 6+6 (ANTROPOLOGÍA SOCIAL). CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO (PSICOLOGÍA SOCIAL). CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO DEL 2020-2023

A la vista de la información facilitada por la Vicedecana de Política Académica y Profesorado, se informan favorablemente las cuatro plazas de profesor asociado de 6+6 de renovación, las cuatro plazas de profesor asociado 4+4 de renovación y las dos plazas de promoción de profesor contratado doctor.

La Profesora Cristina Velázquez Vidal interviene para señalar que los perfiles investigadores de las plazas de profesor contratado doctor no le parecen razonables ya que tienen una precisión demasiado particular y pide colaboración a la Junta para mejorar estas tendencias.

La Vicedecana responde que al tratarse de plazas de promoción la ficha se ajusta a la docencia e investigación de las personas que se van a promocionar y que además, el perfil está determinado por Rectorado puesto que está sujeto al preestablecido en la plaza de interinidad a la que van ligadas. Entiende que, habría que ajustarse a ello, a lo que la Profesora María Isabel Jociles Rubio no pone ninguna objeción y se compromete a revisarlo.

Para la plaza de contratado doctor de promoción del Profesor David Berna Serna, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Fernando Villaamil Pérez y como suplente la Profesora Almudena Cortés Maisonave.

Para la plaza de contratado doctor de promoción de la Profesora Débora Ávila Cantos, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Maria Isabel Jociles Rubio y como suplente la Profesora Almudena Cortés Maisonave.

Se aprueban por asentimiento.

10. DEPTO DE SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA: CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR CDI. CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO 2020-2023. CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las cinco plazas de profesor asociado de renovación, de la plaza de profesor contratado doctor interino y de la plaza de promoción de profesor contratado doctor.

Para la plaza de conversión de profesor contratado doctor interino a profesor contratado doctor del Profesor Pablo Santoro Domingo, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Arturo Lahera Sánchez y como suplente a la Profesora Amparo Lasen Díaz.

Para la plaza de transformación de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor interino de la Profesora Inés Calzada Gutiérrez, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Pablo López Calle y como suplente a la Profesora Olga Salido Cortés.

Se aprueban por asentimiento.

11. DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA. CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las seis plazas de profesor asociado de renovación.

Se aprueban por asentimiento.

12. UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO: CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las dos plazas de profesor asociado de renovación.

Se aprueban por asentimiento.

**13. SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA:
CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO**

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las cinco plazas de profesor asociado de renovación.

Se aprueban por asentimiento.

**14. DEPTO. HISTORIA, TEORÍA Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS:
CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO, UNA
PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR Y UN ASOCIADO 6+6**

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las ocho plazas de profesor asociado de renovación, de la plaza de profesor asociado 6+6 de nueva dotación y de la plaza de ayudante doctor.

Para la plaza de ayudante doctor de nueva dotación, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Paloma Román Marugán y como suplente al Profesor Jaime Ferri Durá.

Se aprueban por asentimiento.

**15. DEPTO. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN:
CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO (4+4 Y
6+6)**

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las dieciocho plazas de profesor asociado de renovación.

Se aprueban por asentimiento.

**16. DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL:
CONVOCATORIA DE 7 PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO (3+3 Y
6+6). CONVOCATORIA DE 3 NUEVAS PLAZAS DE PROFESOR/A
ASOCIADO 6+6**

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente las siete plazas de profesor asociado de renovación y las tres plazas de profesor asociado 6+6 de nueva dotación.

Se aprueban por asentimiento.

17. UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO: CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO DEL 2020-23 Y, UNA PLAZA DE ASOCIADO 6+6

A la vista de la información facilitada, se informan favorablemente la plaza de profesor asociado de renovación, y la plaza de profesor contratado doctor de promoción.

Para la plaza de profesor contratado doctor de promoción de profesor contratado doctor interino a permanente, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Fernando González Botija y como suplente a la Profesora Belén Porta Pego.

Se aprueban por asentimiento.

Para concluir la Decana agradece expresamente a la Vicedecana de Política Académica y Profesorado, la Profesora Ana Yáñez Vega todo el trabajo realizado para la renovación y convocatoria de las plazas que se acaban de aprobar. A lo que se suman, a través del chat, la Profesora María Concepción Fernández Villanueva, la Profesora Cristina Velázquez Vidal, la Profesora María Isabel Jociles Rubio y el Profesor Jorge Torrents Margalef.

18. Ruegos y preguntas

La Profesora Tebelia Huertas Bartolomé expresa la preocupación por la situación de los cambios y traslados que se están produciendo en el PAS de la Facultad. Pregunta por la política de personal que se está llevando a cabo en la Facultad ya que entiende que antes de hacer una modificación de la RPT sería conveniente hacer un diagnóstico de la situación del personal de administración y servicios en la Facultad. La Junta debe de estar informada antes de hacer una propuesta, por lo que el ruego es que en la/s próxima/s Junta/s haya un punto en el orden del día con el diagnóstico de la situación para pensar en las propuestas a plantear. La Profesora Reyes Herrero López manifiesta a través del chat: "Muy de acuerdo con Tebelia. Es necesario un diagnóstico de la situación y un diagnóstico de las necesidades de la Facultad y de los Departamentos".

La Decana está totalmente de acuerdo y se compromete a incluirlo en el orden del día de una próxima Junta. También informa que dicho diagnóstico ya se ha hecho porque la situación es preocupante. El problema fundamental que afecta a la Facultad proviene de la movilidad de cambios de plazas que se ha producido recientemente y en la que la Facultad no ha sido capaz de captar ningún jefe de secretaria, a la vez que se marchan tres personas a otros centros: Puy, Silvia, y Carmen Benito. En paralelo, se va a permitir a los niveles base (del 16 al 18) ocupar niveles 20, de manera provisional, pero se mantiene el problema en especial con los jefes de negociado.

La Profesora Olga Salido Cortés interviene en nombre de la Directora del Departamento en relación si deberían haber pasado por esta Junta de Facultad las peticiones de tres plazas de ayudante doctor y otra de ayudante, así como el paso de una plaza de asociado de 4+4 a 6+6, todo ello como consecuencia de las jubilaciones y la finalización del periodo de emérito de dos profesores. La Vicedecana de Política Académica y Profesorado contesta que las ampliaciones de contrato se tramitan directamente a través de la Sección de Personal y respecto a las plazas de nueva dotación no le consta haber recibido la documentación correspondiente para haberlo pasado por la Junta, de las que sí le consta el informe remitido al Rectorado pero desconoce si se ha concedido el visto bueno. Y añade que se podrían pasar por la próxima Junta de Facultad.

La Profesora María Velasco González agradece a la Vicedecana de Política Académica y Profesorado todo el trabajo realizado y su ruego está vinculado a esto mismo, ya que en su caso ha sido designada como miembro en cinco tribunales de plazas. Propone que se plantee alguna fórmula que garantice cierta rotación de miembros de las comisiones para que no recaigan siempre en las mismas personas.

La Decana recoge la petición para plantear una propuesta que se notificará a los Departamentos.

La Profesora Paloma Román Marugán pregunta sobre la PDA complementaria para poder tener una postura firme respecto a la propuesta que va a Consejo de Gobierno. La Decana entiende que el mayor problema y con mayor rechazo es lo referente a los sexenios muertos en lo que se afecta a y la descargar horas docentes para el próximo curso y a la valoración de la actividad investigadora de ese momento.

La Profesora Reyes Herrero López interviene para señalar que el problema es que se apruebe lo que se apruebe finalmente no se puede aplicar en los departamentos en general. Lo razonable es que lo que se reconozca se pueda aplicar. Ya que tal y como está previsto por el momento no se puede aplicar. La Decana y la Profesora Tebelia Huertas Bartolomé están de acuerdo.

La Profesora Gema Pastor Albaladejo señala que se ha hecho una modificación de la PDA sin criterio como ha trasladado al Vicerrector de ordenación académica y a los sindicatos, que están alineados en este sentido. Por una parte, se desconoce el objetivo de la modificación de la PDA, en cuyo caso, si lo que se persigue es priorizar la investigación, esto no se refleja. Por otra parte, se han generado nuevos puestos que no se sabe muy bien ni cuál es su amplitud y profundidad en tareas que desempeñan con un desconocimiento de la racionalidad de esta estructura organizativa y los descuentos de carga docente que suponen. Considera que es un documento sin criterio y sin reflexión y propone que desde la Junta de Facultad se traslade un rechazo a este formulario de modificación de PDA.

La Decana tiene la misma opinión y tras la revisión del documento de modificación de la PDA con los demás miembros de la Junta de Facultad propone solicitar que se informe de la PDA básica y complementaria por Facultades o por áreas para identificar la heterogeneidad de la Universidad.

La Vicedecana de investigación y doctorado añade que para hacer una PDA justa hay que tener una visión de conjunto y considerar que hay docentes de áreas no experimentales que tienen una mayor carga lectiva por las características de las disciplinas que imparten. Se manifiestan de acuerdo con ello las Profesoras Tebelia Huertas Bartolomé, Reyes Herrero López y Beatriz Quintanilla Navarro.

La decana pide que haya un posicionamiento respecto al valor que se le da en exención de horas a los sexenios muertos y a los sexenios vivos. La mayor parte de los Decanos defienden que los sexenios muertos deberían estar igualmente contemplados.

El Profesor David Javier García Cantalapiedra, miembro del Comité de Empresa por el PDI laboral, informa que desde este órgano se acaba de publicar un comunicado sobre el plan de dedicación académica con una enmienda a la totalidad del documento elaborado por Rectorado al respecto y presentado en la Comisión Académica, junto con el rechazo del conjunto de los sindicatos.

La Decana señala que también se puede solicitar a Rectorado un informe con el porcentaje de profesorado precario contratado por facultades de donde se podría disponer de más información ya que nuestra Facultad puede que supere el 35 por 100. A modo de conclusión, propone trasladar la oposición de la Junta de Facultad tanto al proceso de negociación como al contenido de la PDA. Solicitar al Vicerrector estos dos informes por centros y aplicación de la PDA básica y complementaria de las distintas facultades; así como manifestar la falta de previsión por parte del Vicerrectorado a este respecto.

La Profesora Concepción Fernández Villanueva ruega que conste en acta lo siguiente: "la decepcionante respuesta del Rector ante el informe que se ha hecho desde la Facultad por la Profesora Cristina Velázquez Vidal sobre la demanda de protección a los casos de acoso de segundo orden que están sufriendo algunas personas de esta Facultad".

La Decana coincide con ello y considera que el Rector eludió dar una respuesta al respecto y señala que se convocará otra reunión de la Comisión de igualdad específica sobre las medidas para prevenir el acoso: actividades formativas, de capacitación, de propuestas en todos los ámbitos y en la propia cultura de la institución.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

Belén Porta Pego, Millán Arroyo Menéndez, Cesar Menéndez Menéndez, M^a José Dilla Catalá, M^a Ángeles González Encinar,

ASISTENTES:

Equipo Decanal:

María Esther del Campo García (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Claudia Finotelli (Vicedana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad)

Fabio García Lupato (Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente)

Francisco Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas)

Leticia Ruiz (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación)

Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica)

Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Raúl Aguilera Aguilera

Marta Evelia Aparicio García

Fátima Arranz Lozano

Isaias Barreñada Bajo

Rafael Bustos García de Castro

Rafael María Caballero Sánchez

María Ángeles Cea D'ancona

María de la Almudena Cortés Maisonave

Jorge Crespo González

Juan Carlos Cuevas Lanchares

María Concepción Fernández Villanueva

Ruth Ferrero Turrión

Iru Díaz García

Andrea García Luque

María Paloma González del Miño

Reyes Herrero López

Tebelia Huertas Bartolomé

María Isabel Jociles Rubio

Juan Manuel Lizarraga Echaide

Maria Dolores Lois Barrio

Juan Ángel Martín Fernández

Paula Martín Peláez

Ana María Martínez González

Carmen Mitxelena Camiruaga

Gema María Pastor Albaladejo

Martina di Paula López

María Cristina Pérez Sánchez

Jorge Torrents Margalef
Beatriz Quintanilla Navarro
Paloma Román Marugán
Jorge Ruiz Pasamar
Juan Carlos Revilla Castro
Olga Salido Cortés
Alberto Sanz Gimeno
José Antonio Sanz Moreno
María Velasco González
Cristina Velázquez Vidal
Fernando Villaamil Pérez